



1100-37

**ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA  
OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación el Empleo a Proveer: **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Código **2028** Grado **16**

Dependencia: Donde se ubique

Fecha Estudio: 17 de noviembre de 2016

Se procede a verificar a quien asiste el derecho preferencial de encargo, en un cargo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva, de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** Código **2028** Grado **16** de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, cuyo propósito principal del cargo es: "Garantizar la idoneidad técnica de los proyectos de desarrollo sostenible y de obras de infraestructura cuya realización contribuya a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables que se deban ejecutar en la jurisdicción de la Entidad".

Los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo a proveer son:

<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA</b>	
<b>ESTUDIOS:</b>	<b>EXPERIENCIA:</b>
Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Civil y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en el área relacionada en las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
<b>ALTERNATIVAS</b>	
<b>ESTUDIOS:</b>	<b>EXPERIENCIA:</b>
Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Civil y afines.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

1100-37

Requisitos a tener en cuenta de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

- a) Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- d) Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- e) Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Siguen en escala los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre del Empleado de Carrera	Empleo de carrera el cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Ultima Evaluación de desempeño

Realizada la verificación de las hojas de vida, acorde a lo establecido en la Ley 909 de 2004, **NO** existe empleado titular de derechos de carrera administrativa que cumpla con los requisitos para ser encargado en el cargo vacante.

Se firma a los 18 días del mes de noviembre de 2016 y se publicará por el término de 5 días hábiles.

  
**NANCY CAROLINA SANCHEZ CALLE**  
 Coordinadora Grupo de Gestión Humana y Administrativa  
 Proyectó: Carolina Sánchez

